



INSTITUTO JUAN PABLO II
Av. Sáenz Peña
576 TEL: 0381- 4205711
Instjuanpabloii@arnet.com.ar
www.instjuanpabloii.com.ar
www.instjuanpabloii.edu.ar

Materia: Acompañamiento a las Trayectorias Escolares

Profesor: Garay Manuel

Curso: 6 Año B

Fecha: 04/03/2026

T.P N°1

Comenzaremos la clase saludando al grupo de alumnos, posteriormente se confeccionará el AEC.

Tema: ACUERDO ESCOLAR DE CONVIVENCIA

El espacio de ATE es un ámbito de acompañamiento, escucha, organización y proyección hacia el egreso.

Aquí trabajamos sobre:

- Organización académica.
- Proyecto de vida y vocacional.
- Responsabilidad y autonomía.
- Resolución de dificultades escolares.
- Trabajo grupal y convivencia.

Para que este espacio funcione, necesitamos acuerdos claros que favorezcan el respeto, la confianza y el compromiso.

1. Respeto y convivencia

- Nos dirigimos a compañeros y docentes con respeto.
- Escuchamos sin interrumpir.
- Cuidamos la palabra propia y ajena.
- No se permiten burlas ni situaciones de hostigamiento.
- Respetamos la confidencialidad cuando se compartan situaciones personales.

2. Compromiso con la propia trayectoria

- Asumimos responsabilidad sobre nuestro recorrido escolar.
- Participamos activamente en las propuestas.
- Nos comprometemos a revisar nuestras dificultades y buscar soluciones.
- Cumplimos con las tareas o compromisos acordados en clase.

3. Puntualidad y asistencia

- Llegamos a horario.
- Justificamos inasistencias.
- Nos ponemos al día cuando faltamos.

4. Uso responsable del tiempo de clase

- Aprovechamos el espacio para organizarnos.
- Evitamos distracciones innecesarias.
- Utilizamos el celular solo cuando sea pertinente para actividades académicas.

5. Comunicación y resolución de conflictos

- Frente a un problema académico o personal que afecte la trayectoria, buscamos el diálogo.
- Solicitamos ayuda cuando la necesitamos.
- Intentamos resolver conflictos mediante el respeto y la mediación.

6. Proyección y egreso responsable

- Reflexionamos sobre nuestro futuro académico, laboral y personal.
- Respetamos los procesos individuales de cada compañero.
- Entendemos que 6° año implica mayor autonomía y responsabilidad.

7. Revisión del acuerdo

Este acuerdo puede ser revisado y ajustado si el grupo lo considera necesario.
Su cumplimiento es responsabilidad colectiva.

Actividad: Se propone como actividad un debate grupal sobre los puntos del AEC. Posteriormente se abordará el punto 2 con la **Gestión del tiempo:** Uso de agendas y planificación semanal. Horarios de clases materiales a traer, ordenar la mochila el día anterior.